

Fecha: 03-04-2024
Medio: El Informador
Supl.: El Informador
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 333,0
VPE: \$ 94.565

Tiraje: 1.400
Lectoría: 4.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Senadora Aravena apunta al Gobierno por falta de matrículas: “no se anticipó ni hizo una planificación estratégica el año anterior”

POLÍTICA

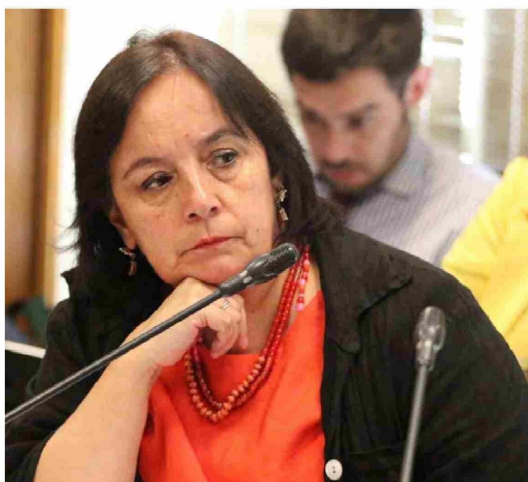
Miércoles 03 de Abril de 2024

Senadora Aravena apunta al Gobierno por falta de matrículas: “no se anticipó ni hizo una planificación estratégica el año anterior”

Durante la jornada de este martes, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados recibirá al ministro Nicolás Cataldo (PC) para abordar la falta de matrículas en el sistema público de educación.

Esta situación afecta a miles de estudiantes a nivel nacional y la región de La Araucanía no es la excepción: 208 alumnos en Pucón y 15 en Reinaco se encuentran hoy sin matrícula para poder comenzar el año escolar.

Al respecto, La senadora Carmen Gloria Aravena, que pronto asumirá la Comisión de Familia, Infancia y Adolescencia en el Senado, mani-



fiesta su preocupación y sostiene que “hay dos problemas que explican esta situación”.

“Uno es que el Gobierno no se anticipa ni hace una planificación estratégica el año anterior respecto de la migración externa, que ha incorporado alrededor de 140 mil niños a la educación pública general -subvencionada y municipal-, lo que ha implicado que esos niños tomen los cupos de los niños chilenos, porque según la ley de extranjería ellos tienen prioridad”, señala.

Lo segundo, agrega, es que “producto del Covid-19, hubo una redistribución de muchos ciudadanos y familias a zonas

en donde hay mejor calidad de vida y trabajo, que son el norte y el sur. Por eso es que hoy hay una mayor demanda en zonas donde históricamente nunca lo hubo, porque ha habido una migración interna del país que implicó un aumento de matrículas desde la edad preescolar en adelante”.

Finalmente, la legisladora advierte que “esos dos factores son responsabilidad del Gobierno, que debió haber previsto que el incorporar el cambio en la ley de extranjería que le da prioridad a los extranjeros, en desmedro de los niños chilenos, no es igualdad ante la ley”.